



## Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
25 de octubre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 10 de octubre de 2013, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Diallo..... (Senegal)

### Sumario

Debate general (*continuación*)

-

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos ([s corrections@un.org](mailto:s corrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-50753X (S)



Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

1. **La Sra. Paik Ji-Ah** (República de Corea) dice que, a pesar de los notables avances conseguidos, la irregularidad del progreso y las crecientes desigualdades en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son problemas que habrá que continuar abordando después de 2015. El tema del actual período de sesiones de la Asamblea General, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, es especialmente oportuno.

2. Su delegación acoge favorablemente el resultado del reciente evento especial de seguimiento de los esfuerzos realizados para alcanzar los Objetivos y el firme compromiso con el desarrollo sostenible manifestado en la reunión inaugural del Foro Político de Alto Nivel sobre el tema “avance hacia el logro de los ODM: necesidad de acelerar las iniciativas y las alianzas para lograr un mayor impacto”. La oradora observa los progresos conseguidos por el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible y por el Grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y destaca la importancia de la coherencia en los diferentes procesos relacionados con el desarrollo sostenible y la agenda para después de 2015. La adopción de la resolución 68/1 de la Asamblea General sobre el examen de la aplicación de la resolución 61/16 del Consejo Económico y Social permitirá al Consejo desempeñar un papel central en la formulación de dicha agenda.

3. Las alianzas inclusivas entre múltiples interesados deben implicar a diferentes agentes del desarrollo, con inclusión del sector privado y la sociedad civil, y dar un margen a la creatividad, la innovación, la experiencia y los conocimientos. Su delegación espera con interés nuevos progresos en relación con la propuesta del Secretario General acerca del establecimiento de un nuevo mecanismo de alianzas de las Naciones Unidas. La Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo puede servir como mecanismo de rendición de cuentas mutua y contribuir a la elaboración de la agenda para después de 2015.

4. Su Gobierno ha incrementado la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) más de un 17% en 2012 y ha conseguido la tasa más aumento entre los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo.

Está también firmemente decidido a aumentar la cooperación con los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas y colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para utilizar la nueva iniciativa de movimiento comunitario (Saemaul Undong) como modelo para el desarrollo local.

5. **El Sr. Khalil** (Egipto), al mismo tiempo que observa los diversos niveles de progreso hacia el logro de los ODM, dice que debería hacerse lo posible por ampliar la Alianza Mundial para el Desarrollo —el eslabón más débil en el marco de los ODM— y conseguir que los países desarrollados cumplan sus compromisos.

6. Se sigue insistiendo todavía indebidamente en la asistencia al desarrollo en condiciones concesionarias, atribuible a una mentalidad centrada en los donantes. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe estar orientada a la erradicación de la pobreza y tener en cuenta el acceso de los países en desarrollo a los mercados para estimular el comercio y a la tecnología para el desarrollo, y la necesidad de crear un entorno internacional favorable. El derecho al desarrollo y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas deben continuar siendo la base de las iniciativas mundiales actuales y futuras en favor del desarrollo.

7. Resulta preocupante el número creciente de llamamientos de algunos países pidiendo que se modifiquen las bases fundamentales de la cooperación internacional para el desarrollo so pretexto de modificar el panorama general, sobre todo habida cuenta de que los países desarrollados han acordado libremente numerosos compromisos importantes en relación con las iniciativas mundiales en favor del desarrollo.

8. Refiriéndose a los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), el orador acoge favorablemente el establecimiento del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, que debería estar basado en las enseñanzas aprendidas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Al mismo tiempo que destaca la importancia de la tecnología para que los países en desarrollo puedan emprender el camino hacia un desarrollo más sostenible, observa complacido las recomendaciones referentes a la creación de un mecanismo de facilitación de la tecnología que será puesto en marcha por el Foro Político de Alto Nivel

con el fin de promover el desarrollo, transferencia y divulgación de tecnologías limpias y ambientalmente racionales.

9. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) dice que el documento final de Río+20 contiene un conjunto ambicioso de principios cuyo objetivo es complementar los compromisos anteriores en beneficio de todos los pueblos. Confía en que el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible no encuentre las mismas dificultades que tuvo la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y que se imponga la necesaria voluntad política.

10. Al mismo tiempo que señala la necesidad de hacer todo lo posible por poner fin a la ocupación extranjera y a las políticas de agresión, dice que Israel continúa ocupando el territorio palestino y el Golán sirio, con la consiguiente merma de los recursos naturales. Con asistencia de compañías estadounidenses se están llevando a cabo proyectos que incumplen la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y la resolución 66/225 de la Asamblea General, que reafirman los derechos inalienables de la población del Golán sirio ocupado sobre los recursos naturales de la región. La Comisión debe poner de relieve los efectos económicos y ambientales negativos de la ocupación extranjera y su repercusión nociva en los esfuerzos de los países en desarrollo por hacer frente a la crisis económica y financiera mundial.

11. El orador observa que se utilizan medidas comerciales y financieras unilaterales como medio de coerción contra los países en desarrollo y pide a los países que apliquen los acuerdos internacionales adoptados, con inclusión de la Conferencia Río+20, y la resolución 66/186 de la Asamblea General.

12. **El Sr. Sergeev** (Federación de Rusia) dice que es necesario un modelo a largo plazo de desarrollo económico basado en el crecimiento económico real, la creación de empleos de alta calidad y las reformas estructurales con el fin de eliminar los desequilibrios mundiales, sobre todo en un momento en que la crisis corre peligro de profundizarse, también en los países desarrollados. Deben adoptarse varias medidas para mejorar la situación económica, con inclusión de una intervención coordinada para garantizar fuentes duraderas de financiación de la inversión, aumentar la eficacia de los sistemas tributarios, reducir el desempleo y desarrollar el comercio internacional.

13. El Grupo de los Veinte es un instrumento clave para promover un crecimiento sólido, sostenido y equilibrado de la economía mundial. En la reciente Cumbre de San Petersburgo, los participantes pusieron de relieve su compromiso por acelerar el logro de los ODM y reafirmaron la importancia de la intervención colectiva basada en los principios internacionalmente convenidos que figuran en la Declaración del Milenio, el documento final de la Conferencia Río+20 y la Declaración de Estambul y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 2011-2020. La interacción constructiva entre el Grupo de los Veinte y el mayor número de partes posible, con inclusión de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, reviste particular importancia en un momento en que se está elaborando la agenda mundial para el desarrollo después de 2015.

14. La Federación de Rusia participa activamente en los esfuerzos de integración llevados a cabo en Eurasia con el fin de establecer un modelo eficaz de cooperación económica que permita la circulación sin trabas de mercancías, servicios, capital y mano de obra. Se ha establecido una unión aduanera y un espacio económico único con Kazajstán y Belarús, que cuenta con un mercado de 165 millones de consumidores y funciona en total conformidad con los principios y normas de la Organización Mundial del Comercio. Entre los logros incluidos cabe citar un aumento del 33,9% del comercio entre los miembros en 2011 y del 8,7% en 2012, y una reducción del 16,8% entre 2011 y 2012 del número de desempleados oficialmente registrados. Continúan los esfuerzos por establecer, para enero de 2015, una unión económica euroasiática abierta a todos los países interesados, que deberá constituir un vínculo eficaz entre Europa y la región de Asia y el Pacífico.

15. **El Sr. Takahashi** (Japón) dice que su Gobierno está firmemente decidido a seguir acelerando sus esfuerzos por conseguir los ODM, y con ese fin ha asignado ya 500 millones de dólares de los Estados Unidos para hacer frente a los problemas de salud en África y elaborado programas de capacitación para unos 120.000 proveedores de servicios sanitarios y médicos. Tiene intención de realizar una contribución adecuada a la cuarta reposición del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y aportará más de 3.000 millones de dólares en AOD a lo largo de los tres próximos años.

16. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe reconocer la importancia del crecimiento económico y la creación de empleo para la erradicación de la pobreza extrema, y promover la cobertura sanitaria universal a fin de atender las necesidades sanitarias y médicas más amplias, en particular de las mujeres y personas vulnerables. El orador observa la importancia de la reducción del riesgo de desastres y dice que el Japón será sede de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en marzo de 2015 y confía en que la Comisión respalde las negociaciones sobre el proyecto de resolución acerca de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. Debería establecerse también el marco de una nueva alianza mundial en la que participen las economías emergentes, el sector privado y la sociedad civil.

17. Su delegación celebra el acuerdo alcanzado en el evento especial de seguimiento de los esfuerzos por alcanzar los ODM, en particular con respecto al Grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, con el fin de establecer un marco único y un conjunto unificado de objetivos. Su Gobierno está firmemente comprometido con el desarrollo sostenible, y el Japón albergará tres conferencias internacionales sobre ese tema antes de noviembre de 2014.

18. **El Sr. Ahamed** (India) dice que los objetivos básicos de desarrollo humano recogidos en los ODM deben incorporarse al periodo posterior a 2015. Es preciso realizar un esfuerzo ambicioso por erradicar la pobreza extrema no más tarde de 2030. Debe darse gran prioridad a la promoción del acceso de las mujeres a las oportunidades económicas, factor clave del desarrollo inclusivo. Se necesita un crecimiento económico rápido, sostenido e inclusivo para promover la mitigación de la pobreza, el desarrollo humano y la paz y la estabilidad. En consecuencia, es preciso buscar políticas que permitan promover el crecimiento y un resultado de la Ronda de Doha orientado al desarrollo, y adoptar medidas significativas para reformar las instituciones para la gobernanza económica mundial.

19. Una de las razones de los resultados ambivalentes en el logro de los ODM es la inexistencia de una alianza mundial en apoyo de los esfuerzos realizados por los países en desarrollo más vulnerables. Merecen particular atención las necesidades e intereses

especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. El orador observa con preocupación que los niveles de la ayuda mundial han disminuido durante dos años consecutivos y afirma que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe estar basada en un entorno económico internacional favorable y un régimen de comercio multilateral, mayores flujos de ayuda e inversión y un marco reforzado para la transferencia de tecnología.

20. Al referirse a la cuestión del desarrollo sostenible, declara que la carga de la sostenibilidad no debería recaer sobre los pobres. Es preciso adoptar medidas para abordar el consumo desigual de los recursos mundiales y reducir la insostenible huella ecológica de los países desarrollados.

21. **El Sr. Niyazaliev** (Kirguistán) dice que el desarrollo sostenible solo puede conseguirse si constituye un objetivo prioritario de los planes nacionales de desarrollo. La estrategia nacional de desarrollo sostenible de su país para el período comprendido entre 2013 y 2017 trata de establecer condiciones propicias para el crecimiento económico sostenible y de mejorar el nivel de vida de la población. Los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015 deben incluir la erradicación de la pobreza, el acceso a la educación y la atención de salud, el empleo y una economía estable, el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, la energía, la gobernanza, la paz y la estabilidad.

22. En la actual coyuntura económica mundial, debe prestarse especial atención a los países cuyas realidades geográficas los hacen económicamente más vulnerables, en particular los países sin litoral y los pequeños Estados insulares. Los desafíos particulares que deben afrontar los países montañosos sin litoral deben tenerse en cuenta en la agenda para el desarrollo después de 2015 y deben intensificarse los esfuerzos por promover los objetivos de desarrollo de esos países en el marco de las decisiones de Río+20. El orador confía en que el proyecto de resolución sobre el desarrollo sostenible de las zonas montañosas reciba el apoyo que se merece.

23. Aproximadamente el 30% de los glaciares de Kirguistán se han derretido como consecuencia del cambio climático, y la continuación de esa tendencia puede generar dificultades sociales y económicas en el conjunto de la región. Debe continuar la labor en

colaboración con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y las organizaciones financieras y ambientales internacionales deben ayudar a los países de Asia central a impulsar el aprovechamiento racional de los recursos hídricos, en particular mediante la construcción de centrales hidroeléctricas como medio de desarrollo limpio y verde. Su país está dispuesto a participar en un intercambio de prácticas óptimas de ordenación y aprovechamiento de los recursos hídricos.

24. La existencia de residuos de uranio radiactivo representa un problema particular para su país y puede tener efectos negativos sobre millones de personas de Asia central. El proyecto de resolución presentado por Kirguistán sobre el papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia central (A/68/143/Rev.1, anexo II) no tiene implicaciones financieras, y el orador confía en que reciba apoyo de los Estados Miembros.

25. **El Sr. Khakimov** (Uzbekistán) dice que, a pesar de los efectos negativos de la actual crisis financiera y económica mundial, el crecimiento económico de su país ha sido superior al 8% en los seis últimos años y desde 2000 el Producto Interno Bruto (PIB) se ha multiplicado por 3,1. El modelo de desarrollo económico de Uzbekistán y sus políticas de diversificación, orientación hacia la exportación y sustitución de las importaciones ocupan un lugar destacado entre los países de la ex Unión Soviética y muchos países en desarrollo.

26. A pesar de sus abundantes reservas de hidrocarburos primarios, su país está adoptando medidas para introducir energía y tecnologías renovables, contribuyendo así a los esfuerzos internacionales por alcanzar el desarrollo sostenible. Con ayuda del Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD, se están llevando a cabo varios proyectos importantes, en particular la construcción de centrales de energía solar y turbinas eólicas y la conversión de los automóviles para la utilización de combustibles más verdes.

27. El orador observa que los efectos del cambio climático están exacerbando la escasez de recursos y afirma que la contracción del mar Aral tiene consecuencias ecológicas, socioeconómicas y demográficas no solo para la región sino para todo el mundo. Su Gobierno ha preparado un programa de medidas para la eliminación de las consecuencias de la

desecación del mar Aral y evitar la catástrofe de los sistemas ecológicos en esa región (A/68/383, anexo). Asignará aproximadamente 2.000 millones de dólares de los Estados Unidos para aplicar su programa de acción sobre la protección del medio ambiente en el período comprendido entre 2013 y 2017.

28. La promoción del aprovechamiento racional de los recursos hídricos es una cuestión importante. No obstante, los planes de construcción de centrales de energía hidroeléctricas aguas arriba en los ríos transfronterizos Amu Darya y Syr Darya tendrá graves repercusiones en la seguridad y consecuencias sociales y ambientales. Toda iniciativa para la explotación de cursos de agua transfronterizos debe tener en cuenta los intereses de todos los Estados de la cuenca y estar basada en el derecho internacional.

29. **La Sra. Morgan** (México) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe estar basada en la experiencia obtenida en la aplicación de los ODM y los acuerdos internacionales en las esferas social, económica y ambiental, en particular el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha. La decisión de celebrar una conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo será importante para la agenda de financiación del desarrollo, y la Segunda Comisión debe ofrecer orientaciones claras. En el contexto de su compromiso con una iniciativa mundial en pro de la inclusión, México organizará una reunión para los gobiernos, la sociedad civil y organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas con el fin de determinar los parámetros para la inclusión y el efecto en las políticas de desarrollo.

30. México acoge favorablemente la decisión de declarar 2015 Año de la Luz y tratará de intensificar las relaciones de asociación y cooperación entre la comunidad científica y los encargados de la formulación de políticas. Participará activamente en la Cumbre del Clima que se celebrará en 2014 y continuará aplicando los acuerdos alcanzados en el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y períodos de sesiones posteriores.

31. Por último, México respalda la labor de la Oficina de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres e intervendrá activamente en el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 y en la celebración, en 2015, de una Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.

32. **La Sra. Nazaire** (Haití) dice que, dada la persistencia de las disparidades, en particular entre el entorno urbano y rural y los países menos adelantados y países desarrollados, el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas debe aplicarse en la determinación de estrategias concretas para conseguir una distribución más equitativa de los resultados del crecimiento. La agenda para después de 2015 debe elaborarse teniendo en cuenta las decisiones de la anterior revisión cuatrienal amplia de la política, en particular la necesidad de lograr una mayor relevancia, coherencia y eficiencia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

33. La oradora manifiesta la esperanza de que la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Samoa en 2014, facilite la plena aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. Destaca la importancia de la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y el comercio justo y la relación entre cultura y desarrollo y actividades de desarrollo. El desarrollo sostenible de las regiones montañosas es también un tema de considerable interés para Haití. Hay vínculos complejos entre migración internacional y desarrollo, y la inclusión de ese tema en el programa de la Segunda Comisión en el actual período de sesiones quizá haya dado lugar a una resolución firme en un momento en que la contribución de los migrantes al desarrollo en su país de destino está comenzando a reconocerse pero, al mismo tiempo, continúan aceptándose graves violaciones de sus derechos humanos básicos.

34. Con respecto a la financiación para el desarrollo, existen graves problemas en relación con la forma en que se encausa la financiación pública internacional. En Haití, la financiación y gestión de los proyectos bilaterales y multilaterales de desarrollo para reconstruir el país después del terremoto se están confiando en su totalidad o en gran parte a interlocutores extranjeros o a la sociedad civil, con lo que se priva al país de valiosas oportunidades de creación de capacidad. Su delegación respaldará la convocatoria de una conferencia internacional sobre financiación para el desarrollo y el establecimiento de una comisión de financiación para el desarrollo con el fin de superar la brecha entre políticas y cumplimiento eficaz de los compromisos. El aumento de la cooperación Sur-Sur y la crisis financiera de 2008 no

pueden servir como pretexto para renunciar a conseguir los objetivos de la AOD.

35. **El Sr. Mashabane** (Sudáfrica) reitera la opinión de su país de que la aplicación completa de los ODM debe continuar siendo la prioridad fundamental en la agenda para el desarrollo durante los dos próximos años y no debe quedar eclipsada por el debate sobre el desarrollo después de 2015. El reciente evento especial de seguimiento de los esfuerzos realizados para alcanzar los Objetivos ha brindado una oportunidad de hacer inventario de los progresos conseguidos y comprometerse con una aplicación acelerada antes de 2015. En la elaboración de la agenda para después de 2015, deben tenerse en cuenta las diferentes circunstancias en las distintas regiones del mundo y debe imperar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

36. Sudáfrica acoge favorablemente el nuevo consenso acerca de la necesidad de dar prioridad a la erradicación de la pobreza tanto hasta 2015 como después. Si bien los gobiernos nacionales son los responsables de atender las necesidades de desarrollo de su población, la asistencia internacional es necesaria para liberar de la pobreza a millones de personas y acabar con el subdesarrollo, en un momento en que la crisis alimentaria mundial y la constante inseguridad alimentaria están obstaculizando los esfuerzos de los países en desarrollo por combatir la pobreza y lograr la autosuficiencia. El Programa para 2063, puesto en marcha por la Unión Africana, puede contribuir al desarrollo sostenible de África —continente con recursos naturales incomparables. Es preciso lograr un aumento de la inversión extranjera directa con destino a África, y la Ronda de Doha para el desarrollo debe concluir de forma oportuna, en respuesta a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo. Los nuevos compromisos en materia de desarrollo deben estar basados en los acuerdos existentes, como el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, y es preciso adoptar medidas para conseguir que la Alianza Mundial para el Desarrollo (Objetivo 8) continúe siendo objeto de atención en las futuras actividades de cooperación.

37. Por último, el orador destaca la importancia de la buena gobernanza y la necesidad de reformar las instituciones financieras internacionales para conseguir que sean representativas y tengan en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. La buena gobernanza debe crear condiciones favorables para la

rendición de cuentas con respecto al cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo contraídos con los países en desarrollo y ayudar a poner coto a la evasión fiscal del sector empresarial y a los flujos financieros ilícitos procedentes de los países en desarrollo.

38. **El Sr. Seksenbay** (Kazajstán) dice que se requiere un mayor impulso para alcanzar los ODM antes de la fecha prevista. La atención debe centrarse en las regiones que han quedado rezagadas así como en los países con necesidades especiales, en particular los países menos adelantados sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Entre las áreas prioritarias se incluyen la erradicación de la pobreza, la creación de capacidad, la igualdad de género y la transición de las actividades de socorro a las de desarrollo.

39. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser de alcance mundial, pero con implicaciones nacionales, y estar centrada en las personas y basada en el estado de derecho y la buena gobernanza. Kazajstán respaldará plenamente el fortalecimiento del Consejo Económico y Social y las actividades del Grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible. El orador destaca la importancia de las iniciativas para la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, como el Green Bridge Partnership Programme, y dice que el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible permitirá lograr una mayor coordinación y abordar las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

40. Por último, Kazajstán ha propuesto la creación de G-Global, plataforma virtual, inclusiva y transparente en el marco del Foro Económico de Astana, que ofrecerá a los países la oportunidad de intercambiar opiniones sobre la manera de superar la crisis. El orador invita a todas las delegaciones a que respalden la Segunda Conferencia Mundial contra la Crisis, que se celebrará en Astana en mayo de 2014, y la elaboración de un plan de acción contra la crisis.

41. **La Sra. Robl** (Estados Unidos de América) dice que el panorama del desarrollo está cambiando rápidamente gracias a los progresos sin precedentes del desarrollo en el mundo durante los últimos años. Muchas poblaciones se han liberado de la pobreza y se han conseguido varias metas de los ODM, como la ampliación del acceso al agua potable y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de barrios de

tugurios. No obstante, el progreso ha sido irregular y los países de bajos ingresos afectados por conflictos están todavía muy rezagados. Los Estados Unidos continuarán esforzándose por conseguir los ODM mediante programas como Global Health Initiative, Feed the Future y Global Climate Change, así como con actividades de desarrollo para promover la buena gobernanza, la transparencia fiscal y el estado de derecho.

42. La aspiración a conseguir progresos decididos e irreversibles frente a la extrema pobreza en los dos decenios próximos debe inspirar un compromiso permanente con los ODM y la elaboración de una agenda para el desarrollo después de 2015 todavía más ambiciosa, que integre todos los aspectos del desarrollo sostenible. Deben intensificarse los esfuerzos por incluir a las personas desfavorecidas y marginadas en el progreso del desarrollo, reducir la brecha de género en la salud, la educación y los mercados de trabajo y recabar ideas y opiniones de todas las partes interesadas a fin de formular soluciones permanentes con resultados significativos. Las nuevas tecnologías pueden ofrecer también nuevos planteamientos para abordar los problemas del desarrollo.

43. En un contexto de cambios en la financiación para el desarrollo y en que la AOD representa solo una modesta parte de los flujos de capital con destino a los países en desarrollo, es importante mirar más allá de las formas tradicionales de asistencia a la cooperación para el desarrollo y buscar nuevos medios de establecer asociaciones innovadoras más amplias con el sector privado.

44. **El Sr. Becher** (Israel), en respuesta a las acusaciones formuladas por el representante de la República Árabe Siria, dice que la situación de los ciudadanos sirios en el Golán es preferible a la de la misma Siria, cuya población vive en el temor de ser bombardeada por su propio Gobierno. Algunos ciudadanos sirios cruzan la frontera para dirigirse al Golán con el fin de obtener tratamiento médico ofrecido por el Gobierno de Israel.

45. Aunque el desarrollo sostenible debe ser un principio rector de alcance mundial y una norma operacional de la agenda para el desarrollo después de 2015, la erradicación de la pobreza debe continuar siendo un objetivo de alcance general. Israel ha demostrado su compromiso con ese objetivo en el contexto del desarrollo sostenible mediante la labor de

su Organismo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (MASHAV), en la que se incluye el establecimiento de un sistema de educación para la primera infancia, la creación de dos centros para madres y niños en Ghana y el intercambio de tecnología de riego por goteo con las comunidades agrícolas en África occidental.

46. Las mujeres y los jóvenes son un elemento central en las políticas de cooperación para el desarrollo adoptadas por Israel. La igualdad de género y la salud sexual y reproductiva son imprescindibles para el desarrollo sostenible. En noviembre de 2013 su país será coanfitrión de la 28ª Conferencia internacional de mujeres líderes, que tratará de conseguir que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer sean un tema central en la agenda para el desarrollo después de 2015. El MASHAV participa también activamente en iniciativas de capacitación empresarial destinadas a jóvenes de todo el mundo.

47. **La Sra. Perceval** (Argentina) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe estar centrada en las personas e incluir entre sus objetivos prioritarios la erradicación de la pobreza y la inclusión social. Pone de relieve los progresos conseguidos con respecto al desarrollo económico en la región de América Latina y dice que en los diez años precedentes el modelo de desarrollo económico de la Argentina, centrado en el empleo como generador de inclusión social, ha llevado a un crecimiento sostenido a pesar de la crisis nacional de 2001 y de la crisis financiera mundial de 2008. La experiencia de su país ha demostrado que una crisis representa una oportunidad de promover políticas anticíclicas y de reanudar los esfuerzos en cooperación internacional para el desarrollo para acelerar la recuperación.

48. Las reformas estructurales para hacer frente a la crisis actual no tienen respaldo ni en la teoría ni en la práctica, y se ha comprobado que, de acuerdo con un estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI), el ajuste y la consolidación fiscal reducen el consumo privado y dan lugar a una contracción del PIB. Lo que se requiere es una transformación estructural del sistema financiero mundial, una reforma importante de las instituciones financieras internacionales y el final de una especulación sin escrúpulos.

49. La seguridad alimentaria es un desafío mundial urgente, y debe hacerse lo posible por aumentar la

producción de alimentos y el acceso a ellos y reforzar la agricultura familiar, que genera empleo rural y ayuda a movilizar la economía local. La Argentina espera que el resultado de la 9ª Conferencia Ministerial de la OMC incluya el progreso del comercio de productos agrícolas.

50. La oradora reitera el llamado a un examen de las causas estructurales de la pobreza y dice que el debate sobre la erradicación de la pobreza y la construcción de sociedades inclusivas e igualitarias, incluidos los países de ingreso mediano, debe situarse en un contexto más amplio, en el que se preste especial atención a la transición de la asistencia para el desarrollo a la cooperación para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur. La redistribución de la riqueza debe ocupar un lugar central en la agenda de desarrollo para el futuro.

51. **La Sra. Ulziibayar** (Mongolia) dice que la política y los marcos institucionales de desarrollo sostenible de su país se están mejorando y actualizando de conformidad con el documento final de la Conferencia Río+20. El Comité intergubernamental de expertos en financiación del desarrollo sostenible, establecido en Río+20, debe contribuir notablemente a proponer estrategias de financiación eficaces para el desarrollo sostenible.

52. Aunque Mongolia ha experimentado un crecimiento superior al 10% en los tres últimos años, su economía continúa siendo frágil, y depende en gran medida de la importación de petróleo y algunos bienes de consumo. Su país debe hacer frente a desafíos ambientales, como el calentamiento mundial, la degradación de los suelos y la escasez de agua. Por ello, es preciso adoptar decisiones estratégicas para desarrollar una economía verde y reducir la dependencia de la minería; entre las esferas que requieren intervención se incluyen la mejora de la legislación, la creación de infraestructura y el apoyo al sector energético. En septiembre tuvo lugar un diálogo estratégico del Foro Económico Mundial sobre el futuro de Mongolia, cuyo objetivo era explorar posibilidades económicas futuras para el país y atraer inversión extranjera.

53. La oradora observa que Mongolia trata de intensificar su cooperación en la aplicación del Programa de Acción de Almaty y dice que los países sin litoral son más vulnerables a la inestabilidad de los precios de los productos básicos, al cambio climático y

a otras crisis externas que obstaculizan el logro de los ODM y otros objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. Está de acuerdo en que la comunidad internacional debe continuar aportando asistencia técnica, financiera y para la creación de capacidad con el fin de ofrecer a los países en desarrollo sin litoral la posibilidad de reducir sus vulnerabilidades estructurales.

54. **El Sr. Zan** (Myanmar) dice que, a pesar de los notables progresos conseguidos, es mucho lo que queda todavía por hacer para alcanzar plenamente las metas de los ODM, en particular en los países menos adelantados. Nuevos desafíos, como el cambio climático, están obstaculizando las iniciativas de desarrollo de las economías más débiles, y las desigualdades nacionales e internacionales representan una amenaza para la estabilidad política y económica. Su delegación celebra el establecimiento del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y confía en que los principios ampliamente aceptados de la equidad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas orienten la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible y la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

55. La CMNUCC debe continuar actuando como foro intergubernamental primario para negociar la respuesta mundial al cambio climático. La comunidad internacional debe ofrecer mayores recursos financieros y cooperación en apoyo de las medidas de adaptación y mitigación de los países en desarrollo. Myanmar espera que el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC consiga que el Fondo Verde para el Clima entre en funcionamiento no más tarde de comienzos de 2014. Confía también en que la Cumbre del Clima que se celebrará en septiembre de 2014 sea un elemento catalizador que promueva la reducción de las emisiones y una mayor resiliencia.

56. Dado que el objetivo del Programa de Acción de Estambul no puede conseguirse sin un entorno externo favorable y cooperación y apoyo internacional firmes, el orador se suma a quienes han pedido a los países desarrollados que garanticen un flujo mayor, previsible y sostenible de AOD. Su Gobierno, consciente de que los países menos adelantados son los principales responsables de su propio desarrollo, ha emprendido reformas socioeconómicas, políticas y financieras con el fin de reducir la pobreza, elevar los niveles de instrucción y salud y atraer la inversión. Mongolia

continuará colaborando estrechamente con los asociados en el desarrollo para alcanzar su meta de un crecimiento económico sostenido del 7,7% en los cinco próximos años, con el fin de avanzar hacia una economía basada en el conocimiento.

57. **El Sr. Pedersen** (Noruega) dice que las actividades orientadas al logro de los ODM relacionados con la salud deben continuar después de 2015, ya que la salud es al mismo tiempo requisito previo, resultado e indicador de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe incluir también un objetivo claro y ambicioso relacionado con la energía sostenible para todos, incluidos los países menos adelantados, y deben emprenderse iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la eficiencia energética y desarrollar nuevas tecnologías. La igualdad de género y la participación y protección de los derechos de la mujer pueden fomentar el desarrollo económico y la prosperidad y deben constituir un objetivo prioritario independiente en el marco de desarrollo sostenible para después de 2015. Otros elementos son los derechos humanos, la gobernanza democrática, el estado de derecho y la justicia.

58. Noruega tiene el firme propósito de continuar garantizando un alto nivel de asistencia para el desarrollo dentro de un marco en el que se incluyen la buena gobernanza, el estado de derecho y la distribución equitativa. La movilización de recursos, a escala tanto internacional como nacional, debe utilizarse de la forma más eficaz posible para el desarrollo sostenible.

59. Su país observa con satisfacción que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha intervenido rápidamente en respuesta al llamamiento hecho en la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política (A/RES/67/226). Está de acuerdo en que los distintos organismos necesitan más financiación básica y financiación asignada a objetivos prioritarios automáticos, y reconoce la necesidad de financiación específica para la iniciativa "Unidos en la acción". El orador acoge favorablemente el acuerdo alcanzado sobre participación en la financiación de los gastos con respecto al sistema de coordinadores residentes y dice que el efecto del programa de reforma debe documentarse con mejores resultados institucionales y presentación de información de alcance nacional.

60. **El Sr. Sinhaseni** (Tailandia) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe tener en cuenta las enseñanzas aprendidas de los ODM, al mismo tiempo que se considera la evolución de la estructura y los desafíos mundiales; la erradicación de la pobreza debe ser el objetivo general. Las tres dimensiones del desarrollo sostenible deben integrarse para responder a las necesidades de las personas en todos los niveles, y a ese respecto Tailandia acoge favorablemente el establecimiento del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

61. La crisis financiera y su repercusión en el logro de los ODM ha puesto de manifiesto la necesidad de sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales abiertos, justos e inclusivos como condición para la recuperación económica mundial, el desarrollo sostenible y el crecimiento económico inclusivo. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en la mejora de la gobernanza económica y el fomento de la cooperación internacional, y la comunidad internacional debe establecer un entorno que favorezca el acceso a los mercados de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

62. La compleja cuestión de la seguridad alimentaria debe abordarse de forma amplia y sostenible. Debe incrementarse el acceso a los mercados, en particular mediante la inversión sostenible en infraestructura, la promoción de las industrias agrícolas y los avances tecnológicos, y los Estados Miembros deben responder a la incertidumbre de los mercados alimentarios con los mecanismos existentes, incluido el Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas.

63. Los Estados deben utilizar plenamente el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 y alentar la inclusión de la reducción del riesgo de desastres en la agenda para el desarrollo después de 2015. Su Gobierno respalda la continuación de las negociaciones sobre el clima bajo los auspicios de la CMNUCC y espera con interés la Cumbre del Clima que se celebrará en 2014.

64. El desarrollo sostenible a largo plazo no puede alcanzarse si las personas no ocupan un lugar central en el desarrollo. Su país se esfuerza por reducir la brecha digital y ofrece actividades de creación de capacidad en sectores como los recursos humanos, la asistencia técnica y la transferencia de ciencia y

tecnología. Está también fomentando las alianzas con otros países en desarrollo en el contexto de la cooperación Sur-Sur y triangular.

65. **El Sr. Al-Thani** (Qatar) dice que se observan todavía los efectos de la crisis financiera mundial, en particular en los países en desarrollo que están experimentando una reducción de la demanda de exportaciones. Los países donantes deben cumplir sus compromisos contraídos en el contexto de los objetivos internacionales de desarrollo, en particular en el marco del Consenso de Monterrey, y debe hacerse todo lo posible por concluir sin demora la Ronda de Doha a fin de lograr un sistema de comercio más equitativo, abierto y no discriminatorio. Los países en desarrollo deben recibir asistencia para hacer realidad sus estrategias internacionales de desarrollo; las medidas para mitigar los efectos del cambio climático, como la degradación de los suelos y la desertificación, ayudarán a aumentar los rendimientos agrícolas y a promover la seguridad alimentaria.

66. El orador reafirma la firme decisión de Qatar de tener en cuenta los resultados de Río+20 y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y de seguir aplicando el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. Su país participa también activamente en el empoderamiento de la mujer. La Tercera Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados sobre el Adelanto de la Mujer, celebrada en Qatar en febrero de 2012, fue un foro para el intercambio de experiencias y reafirmó la importancia del empoderamiento de la mujer para el desarrollo sostenible.

67. Las medidas represivas y la política discriminatoria de Israel en el territorio palestino ocupado están mermando los recursos naturales del pueblo palestino. Israel continúa violando el derecho humanitario internacional y su negativa a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad repercute en perjuicio de las Naciones Unidas. Su país reafirma la soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales, y pide a Israel que cumpla inmediatamente las obligaciones que le impone el derecho internacional.

68. **El Sr. Sareer** (Maldivas) dice que, la lucha contra el cambio climático es una cuestión de

supervivencia para su país, más del 80% de cuya superficie terrestre se encuentra solo un metro por encima del nivel del mar. Casi todas las 1.190 islas están experimentando una grave erosión costera y, dado que el turismo y la pesca representan más del 80% del PIB del país, cualquier nuevo deterioro del ecosistema tendrá enormes consecuencias para la población. Los efectos adversos del cambio climático representan cargas adicionales para los sistemas nacionales de respuesta y desarrollo y condicionan significativamente las aspiraciones de las Maldivas en el ámbito del desarrollo. El orador observa que su Gobierno gasta actualmente más del 27% de su presupuesto nacional en aumentar la resiliencia al cambio climático y afirma que deberían realizarse mayores esfuerzos para aumentar los recursos financieros disponibles con el fin de ayudar a los países más vulnerables a adaptarse al cambio climático. Su país está preocupado por el incumplimiento de los compromisos contraídos por muchos asociados para el desarrollo en materia de AOD y el lento progreso conseguido con respecto al establecimiento del Fondo Verde para el Clima. Deberían suministrarse recursos financieros adicionales para contribuir a los esfuerzos de los países en desarrollo por conseguir los ODM no más tarde de 2015.

69. En lo que respecta al desarrollo sostenible, todos los Estados Miembros deben velar por que el Foro Político de Alto Nivel constituya una plataforma sólida y bien orientada. Además de la erradicación de la pobreza, los objetivos de desarrollo sostenible deben incluir cuestiones importantes para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como los recursos hídricos, los océanos, el acceso equitativo a la atención de salud y la seguridad energética.

70. La ausencia de una definición de pequeño Estado insular en desarrollo impide a esos países recibir trato especial de las organizaciones de desarrollo y los países donantes. Dichos Estados merecen pleno reconocimiento como una categoría especial de países. En la situación actual, el uso de índices engañosos, como el PIB per cápita y los criterios para la graduación del grupo de países menos adelantados, no tienen en cuenta las realidades del desarrollo de las pequeñas naciones insulares, como su vulnerabilidad a los desastres naturales y a las crisis de mercado externas, y las dificultades para conseguir economías de escala.

71. **El Sr. Manong** (República Unida de Tanzania) dice que es preciso acelerar el progreso hacia el logro de los ODM y que los compromisos políticos contraídos en el evento especial reciente de seguimiento de los esfuerzos realizados para el logro de los Objetivos deben ir seguidos de medidas tangibles en el plano nacional e internacional. Debe elaborarse una agenda inclusiva para el desarrollo después de 2015 con objetivos claros y asequibles a fin de respaldar los futuros esfuerzos por erradicar y aumentar el bienestar de todos los pueblos. Es preciso adoptar medidas para conseguir que las iniciativas puestas en marcha después de Río+20, como el Grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, se integren plenamente y generen una renovada voluntad política.

72. El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha ofrecen un sólido marco conceptual para los debates futuros sobre la financiación para el desarrollo. Es preciso adoptar medidas para que los países en desarrollo cumplan sus compromisos en materia de AOD, pero deben adoptarse también medidas para promover la movilización de recursos en los planos nacional e internacional, en particular con inversión extranjera directa. Su delegación respaldará la convocatoria de una conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo antes de finales de 2015. Espera que la 9ª Conferencia Ministerial de la OMC progrese en áreas de importancia fundamental, como la facilitación del comercio, las negociaciones agrícolas y el desarrollo.

73. El orador valora positivamente la atención de la actual Presidencia del Grupo de los Ocho a los impuestos, el comercio y la transparencia, y dice que debe hacerse lo posible por aumentar la capacidad nacional de los países en desarrollo de reducir las corrientes financieras ilícitas y la evasión y elusión de impuestos, al mismo tiempo que se crea un entorno en el que las remesas tengan un mayor efecto en el desarrollo sostenible.

74. Los esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático deben centrarse en el suministro de recursos financieros adicionales, suficientes y previsibles, las modalidades para la financiación del Fondo verde para el clima y la transferencia de tecnología para permitir a los países africanos abordar con mayor eficacia el cambio climático. Es preciso

aplicar de forma significativa el principio de que quien contamina paga y el de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

75. **El Sr. McLay** (Nueva Zelandia) observa que muchas de las cuestiones propuestas para su inclusión en la agenda para después de 2015, como los objetivos de desarrollo sostenible, han figurado en los proyectos de resolución presentados a la Comisión. Nueva Zelandia espera con interés las decisiones de esta, en particular sobre la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Samoa en 2014, y la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Riesgos de Desastres, que tendrá lugar en el Japón en 2015.

76. Con respecto a las cuestiones de política macroeconómica, podría mejorarse la situación de las personas más desfavorecidas del mundo si se crea un marco que les permita comerciar con mayor eficacia. Nueva Zelandia, importante productor agrícola, es muy consciente de las oportunidades y desafíos asociados con el uso sostenible de los recursos naturales para el desarrollo agrícola y está tomando la iniciativa en ámbitos en los que puede ejercer una influencia decisiva, por ejemplo mediante la Alianza Mundial para la investigación sobre los gases de efecto invernadero en el sector agrícola.

77. Una tarea importante de la Comisión es velar por que se aplique debidamente la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*